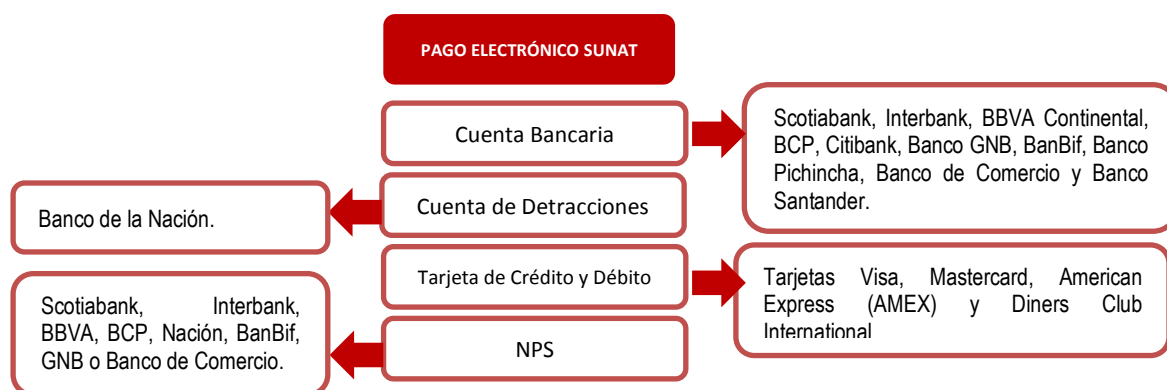


## Pagos en el Régimen General – RG

Si te encuentras en este régimen tributario puedes efectuar el pago de tus tributos a través de pago electrónico, red bancaria y otros medios:

Mediante **Pago Electrónico** podrás realizar tus pagos desde la comodidad de tu hogar, oficina o lugar que desees, de una manera cómoda y segura.

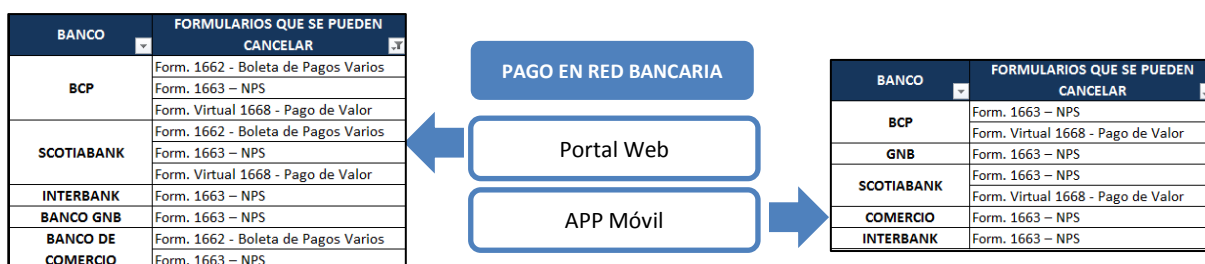
Puedes realizar el pago de tributos, multas, valores, fraccionamiento, entre otros, a través de 4 modalidades:



Otros medios de pago que puedes utilizar son:



En la **Red Bancaria**, puedes utilizar las aplicaciones móviles y los portales de distintos bancos para poder realizar tus pagos de forma virtual:



Y en forma presencial, con el Sistema Pago Fácil, puedes efectuar tus pagos a través de las agencias bancarias y agentes corresponsales.



BANCO	FORMULARIOS QUE SE PUEDEN CANCELAR
BCP	Form. 1662 - Boleta de Pagos Varios
	Form. 1663 - NPS
	Form. 1672 - Responsabilidad Solidaria
BANCO DE LA NACIÓN	Form. 1662 - Boleta de Pagos Varios
	Form. 1663 - NPS
	Form. 1672 - Responsabilidad Solidaria
	Form. 1673 - ESSALUD y ONP (y multas asociadas).
	Form. 1675 - Regímenes Especiales - ONP
	Form. 1688 - Impuesto a la Venta de Arroz Pilado
	Form. 1072 - Construcción Civil Eventuales ESSALUD y ONP
SCOTIABANK	Form. 1662 - Boleta de Pagos Varios
	Form. 1663 - NPS
	Form. 1688 - Impuesto a la Venta de Arroz Pilado
	Form. 1073 - Boleta de Pagos - Otros
	Form. 1075 - Regímenes Especiales - ONP
INTERBANK	Form. 1662 - Boleta de Pagos Varios
	Form. 1663 - NPS
	Form. 1672 - Responsabilidad Solidaria
	Form. 1673 - ESSALUD y ONP (y multas asociadas).
	Form. 1075 - Regímenes Especiales - ONP
BBVA	Form. 1662 - Boleta de Pagos Varios
	Form. 1663 - NPS
	Form. 1072 - Construcción Civil Eventuales ESSALUD y ONP
	Form. 1075 - Regímenes Especiales - ONP
BANBIF	Form. 1662 - Boleta de Pagos Varios
	Form. 1663 - NPS
	Form. 1075 - Regímenes Especiales - ONP
BANCO DE COMERCIO	Form. 1662 - Boleta de Pagos Varios
	Form. 1663 - NPS
BANCO GNB	Form. 1663 - NPS



Para realizar el pago sólo debes comunicar verbalmente al cajero que deseas hacer un pago a la SUNAT, y proporcionar la siguiente información:

- RUC
- Importe a pagar
- Período tributario
- Número de Resolución (Ejemplo, R. de Fraccionamiento)
- Código de tributo
- Código de Tributo asociado (Ejemplo, multa con tributo asociado).

O si lo deseas puedes utilizar la Guía Pago Fácil – Pagos Varios. Ejemplo, si lo que se desea pagar es renta del periodo agosto 2019, tu guía sería así:

SOLO PARA SER USADO COMO BORRADOR

**SUNAT**

GUÍA DE PAGOS VARIOS

PUEDEN SER UTILIZADO POR TODOS LOS CONTRIBUYENTES

1. DATOS NECESARIOS PARA REALIZAR EL PAGO EN TODOS LOS CASOS:

NÚMERO RUC

PERÍODO TRIBUTARIO  
Mes  Año

2. MARQUE LO QUE DESEA PAGAR Y COMPLETE:

**TRIBUTO** CÓDIGO DE TRIBUTO, CONCEPTO A PAGAR (Ver tablas 1 al 6)

**MULTA** CÓDIGO DE MULTA (Ver tablas 8 y 9)   
Importante: Si el Código de Multa se encuentra en la tabla 8, deje en blanco el Código de Tributo Asociado. Si el Código de Multa se encuentra en la tabla 9, debe completar obligatoriamente el Código de Tributo Asociado.

**FRACCIONAMIENTOS (Art. 36° Código Tributario, RRAF- Refinanciamiento, FRAES, SIDEA, SDDM y otros)**

CÓDIGO DE FRACC. (Ver tabla 7)   
N° RESOLUCIÓN APROBATORIA O DE PÉRDIDA

3. IMPORTE A PAGAR (sin decimales)

SOLO PARA SER USADO COMO BORRADOR